

# EL REINO QUE NO FUE: AUGE Y DECADENCIA DEL CULTIVO DE LA VID EN LA LAGUNA, 1945-1985

*The kingdom that was not: rise and decline of the  
cultivation of the vine in La Laguna 1945-1985*

*Gilberto Sebastián Sánchez Luna*<sup>1</sup>

Recibido: 21 de septiembre de 2021

Aceptado: 28 de enero de 2022

*Resumen:* El cultivo de la vid en La Laguna inició cuando el gobierno federal consideró que podría ser una alternativa para la mano de obra desocupada durante el ciclo del algodón y como cultivo sustituto ante la debacle del mismo. Los objetivos del estudio son describir las características físicas del espacio donde se experimentó el auge del cultivo de la vid, las causas que lo originaron a partir de 1945 y su decadencia cuatro décadas después. Se realizaron entrevistas a productores, se revisaron fuentes historiográficas e información técnica sobre el cultivo de la vid, la producción de vino y el manejo del agua en La Laguna. Entre los resultados se encuentra que el cultivo de la vid experimentó su auge posterior al gobierno cardenista, cuando se entregó tierra y agua a los productores y se recurrió al riego con aguas profundas, lo que ocasionó un desastre medioambiental y de salud al detectarse arsénico en el agua de riego.

*Palabras clave:* vid, auge, decline; riego, arsénico

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila. Correo electrónico: gilbert\_moon@hotmail.com



*Abstract:* The vine cultivation in La Laguna began when the federal government considered that it could be an alternative for the unemployed labor force during the cotton cycle and as a substitute crop in the face of its debacle. The aim of this paper is to describe the physical characteristics of the space where the boom in vine cultivation was experienced, the causes that originated it from 1945 and its decline four decades later. Producers were interviewed, historiographical sources and technical information on vine cultivation, wine production and water management in La Laguna were reviewed. We found that the cultivation of the vine experienced its boom after the Cardenista government, when land and water were delivered to the producers and irrigation with deep waters was resorted to, which caused an environmental and health disaster when arsenic was detected in the irrigation water.

*Key words:* wine; rise; decadencia, irrigation; arsenic.

## INTRODUCCIÓN

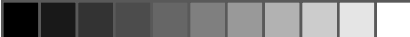
El cultivo de la vid es uno de los capítulos de la historia agraria de La Laguna, una región semidesértica ubicada al norte de México y compartida por los estados de Coahuila y Durango. Un capítulo relativamente breve que inició con grandes expectativas económicas y laborales para la región, pues el gobierno federal consideró que el cultivo de la vid podría ser una alternativa para la mano de obra durante las temporadas de desocupación del ciclo del algodón, en invierno y en verano, y como cultivo sustituto ante la debacle del reino del algodón por la aparición de fibras sintéticas. A partir de 1945, un conjunto de factores económicos, políticos y culturales, además de la disponibilidad de obras de infraestructura de riego, favorecieron la progresiva expansión en el número de hectáreas destinadas para la uva y otros cultivos, pero este auge vino acompañado del agotamiento de las aguas de riego y ocasionó múltiples



consecuencias adversas que originaron un desastre ecológico que afectó a toda la región. Otro tipo de conflictos se hicieron presentes, entre los que se puede mencionar el social, el climático, el derivado de la apertura comercial y el agotamiento y contaminación de las aguas profundas, y el cultivo de la vid tuvo que ser abandonado cuatro décadas después.

Las preguntas que guían este trabajo son: ¿Cuáles fueron los factores que favorecieron el auge del cultivo de la vid? ¿Cuáles fueron las causas de su decadencia? ¿Qué características tenía el sistema de riego cuando se inició el auge de la vid? ¿Cómo afectó al cultivo de la uva el riego con aguas subterráneas? ¿Cómo se dieron en los municipios de La Laguna las interacciones sociales, económicas y ambientales relacionadas con el agua y la actividad agrícola? A estas y otras preguntas se pretende dar respuesta en los renglones siguientes. Este trabajo sostiene la hipótesis que el auge del cultivo de la vid fue propiciado por el gobierno de Ávila Camacho a partir de 1945, por factores tan diversos como fueron el término de la campaña antialcohólica de Lázaro Cárdenas, la expedición de la Ley Vitivinícola, el otorgamiento de grandes extensiones de tierra e infraestructura hidráulica a los productores locales y capital extranjero y el proyecto económico modernizador entre otros. La decadencia de este cultivo también fue multicausal, pero entre los factores identificados se encuentra la utilización en el riego de los viñedos de aguas subterráneas con elevada salinidad y arsénico, dos características naturales de las aguas profundas existentes en La Laguna.

El trabajo fue elaborado con base en la revisión de fuentes secundarias y entrevistas, y tiene como objetivos describir las características físicas del espacio donde se experimentó el auge del cultivo de la vid, las causas que lo favorecieron y su decadencia. Está dividido en cuatro partes. En la primera se describe el espacio físico natural de la región, el inicio de la perforación de pozos hacia 1920 y las características de la Comarca Lagunera hacia 1937, con motivo del reparto agrario y la construcción



del distrito de riego para favorecer el cultivo del algodón. En la segunda parte se identifican los factores sociales, políticos y económicos que propiciaron el auge del cultivo de la vid en la comarca lagunera a partir de 1945. En la tercera parte se analizan los factores que motivaron su decadencia cuatro décadas después. En las reflexiones finales se argumenta que, si la sobreexplotación de las aguas subterráneas persiste, el desastre ecológico pondrá en grave riesgo, no solo la agricultura de las regiones afectadas, sino también los cultivos en los cuales se utilizan aguas subterráneas para su riego, entre los que se encuentra la vid y sobrevendrán conflictos sociales por el derecho humano al agua.

## EL ESCENARIO

En septiembre de 1937, el editor de *Despertar Lagunero* describió a La Laguna de la siguiente manera:

La Comarca Lagunera es una región geográfica y económica perfectamente determinada. Comprende, en cifras redondas, 600,000 hectáreas de llanura que, por la calidad de sus tierras, por su clima y por sus condiciones hidrográficas, son propicias fundamentalmente para el cultivo del algodón y del trigo y susceptibles de producir alfalfa y uva en gran escala. La Laguna se encuentra enclavada en los Estados de Coahuila y Durango, abarcando cinco municipios de la primera entidad, los de Torreón, San Pedro, Matamoros, Viesca y Francisco I. Madero y cuatro de la segunda, los de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo. La Región Lagunera está regada por dos caudalosos ríos: el Nazas y el Aguanaval, cuyas crecientes inundan las tierras de sembradío y hacen depender de su periodicidad e importancia las cosechas de algodón.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> José REYES PIMENTEL, *Despertar Lagunero* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1937), 20.



La región de La Laguna se localiza en el centro norte de México a una altura promedio de 1 139 metros sobre el nivel del mar. Es un territorio que en términos generales es plano y con pendientes poco pronunciadas hacia el norte y noreste. Por ubicarse en una zona semidesértica, el clima es considerado extremo, con una temperatura media anual de 20 °C. Alcanza una temperatura máxima de 42 °C en el verano y una mínima de -7 °C durante el invierno. Su precipitación media anual es de alrededor de 220 mm, y el período principal de lluvias se presenta en los meses de verano y otoño.<sup>3</sup> De esta manera, la temporalidad y la escasa precipitación vuelven a la zona dependiente de los afluentes de agua.

Esta región se formó por cuencas cerradas que acumulan aguas con periodicidad anual, en bolsones ubicados en terrenos llanos de donde emergen cerros y serranías de una altura aproximada a los 3 000 metros. “Las planicies bajas que se extienden desde el pie de las sierras, carecen de ríos. Las aguas acumuladas en arroyos, disuelven gran cantidad de sales a su paso sobre los áridos suelos y quedan depositadas en ellos a medida que se evaporan las aguas. Son, por lo tanto, suelos de elevada salinidad”.<sup>4</sup> Sin embargo, el escenario actual es resultado de un continuo proceso de transformación medioambiental que ocasionó que la región se convirtiera en una zona árida. Los lagos redujeron su tamaño, las aguas se salaron y favorecieron el desarrollo de pastizales.

Debido a la presencia de pastizales, la vocación de estas tierras fue desde la época colonial la ganadería extensiva. Por su escasa precipitación pluvial, la agricultura dependió del caudal

<sup>3</sup> Ricardo MIRANDA WONG, “Caracterización de la producción del cultivo algodnero (*Gossypium hirsutum*, L.) en la Comarca Lagunera.” *Cuarta Época*, Año XII, Volumen 23, (2008): 698.

<sup>4</sup> Faustino Miranda y Efraím Hernández, citados por Cecilia SHERIDAN, *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman Quauyla” siglos XVI-XVIII*, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000), 33-39.

de los ríos Nazas y Aguanaval, los dos únicos ríos endorreicos que existen en México que formaban anualmente dos grandes lagunas. El río Nazas nace en la parte alta de la Sierra Madre Occidental, en el municipio de Indé, Durango, terminaba en la Laguna de Mayrán, en el municipio de San Pedro, Coahuila. El río Aguanaval nace por la confluencia de varios arroyos de la vertiente norte de la sierra de Zacatecas y antiguamente desembocaba en la Laguna de Viesca.<sup>5</sup> La abundancia de agua, cercanía de salinas y tierras aptas para la agricultura favoreció que en las proximidades de esta laguna se estableciera, en 1731, el pueblo de San José y Santiago del Álamo, hoy Viesca, Coahuila, uno de los primeros pueblos que se fundaron en La Laguna, donde además de la uva se cultivaba maíz, frijol, garbanzo y trigo.<sup>6</sup>

La transformación medioambiental continuó durante los siglos XVIII Y XIX, propiciada por la introducción de ganado mayor y menor. Actualmente, el paisaje es muy diferente al que vieron los primeros pobladores de La Laguna. El territorio se encuentra poblado de flora propia del semidesierto, abundan las cactáceas, la lechuguilla (*Agave lechuguilla*), candelilla (*Euphorbia cerífera*), yucas (palmas), gobernadora (*Larrea tridentata*), mezquites (*Prosopis laevigata*), varias especies de nopales y magueyes.<sup>7</sup>

Para favorecer el desarrollo de la agricultura, en la década de 1920 se inició la perforación de pozos cuando se dispuso de equipos de bombeo de gran potencia, accionados mediante motores de combustión o eléctricos.<sup>8</sup> El bombeo de agua

<sup>5</sup> Álvaro LÓPEZ LÓPEZ y Álvaro SÁNCHEZ CRISPÍN (coords.), *Comarca Lagunera. Procesos regionales en el contexto global* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 15 – 36.

<sup>6</sup> Gildardo CONTRERAS PALACIOS, *Antecedentes históricos a la fundación de El Torreón*, (Torreón: Editorial del Norte Mexicano, 1992).

<sup>7</sup> SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, “Guía de Cactáceas del Estado de Coahuila”, (2005), [<https://www.sema.gob.mx/descargas/manuales/cactus.pdf>]

<sup>8</sup> Eva Luisa RIVAS SADA, “Cambio Tecnológico y reconversión productiva en el norte de México: la comarca lagunera 1925-1975”, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011, 84.

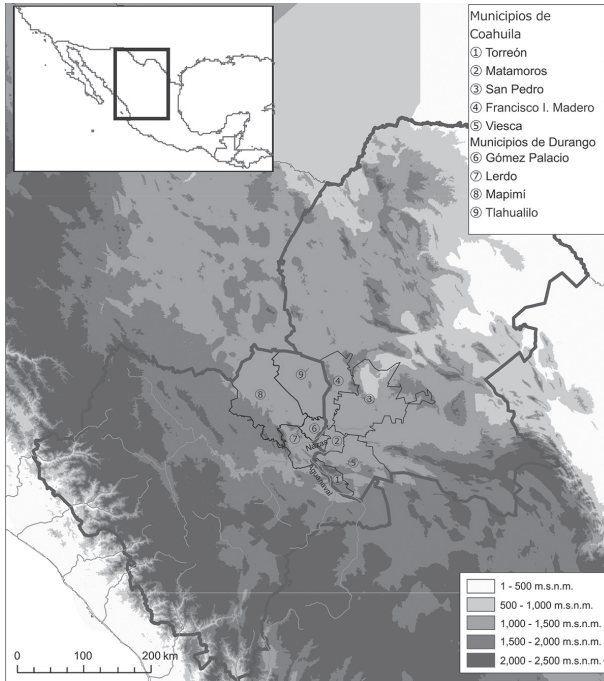
complementó un sistema de irrigación que era insuficiente durante la primera mitad del siglo XX. El número de pozos se incrementó con el reparto agrario de 1936, pues el cultivo colectivo del algodón en verano y del trigo en invierno requerían mayor disponibilidad de agua. No obstante, ambos cultivos tenían carácter estacional y la mayor parte de los trabajadores permanecían sin llevar a cabo tareas agrícolas. La solución fue establecer cultivos alternativos que requirieran mano de obra permanente como los frutales y los viñedos, lo que incrementó la demanda de agua. La presa El Palmito terminó de construirse en 1946 y sus aguas dieron lugar a la creación del distrito de riego 017, que funciona hasta la actualidad y que incluye a ocho mantos acuíferos. Del pozo más importante, conocido como el Principal, dependen 98 pozos ubicados en la zona urbana de La Laguna.<sup>9</sup>

La presa El Palmito logró aumentar el agua disponible. Sin embargo, su capacidad apenas alcanzaba para regar 135 000 hectáreas de las 220 000 otorgadas por el Estado con derecho a riego. Incluso con la utilización de las aguas subterráneas, el riego resultaba insuficiente, así que en 1960 se construyó la presa Francisco Zarco, una obra que estaba destinada a derivar las aguas hacia los terrenos de cultivo de los municipios de Durango. Su capacidad era de 338 millones de metros cúbicos, destinándose 235 millones para el riego, a fin de aprovechar los derrames de El Palmito, así como los escurrimientos de la cuenca baja del Nazas. En suma, se estableció un área agrícola de riego y se dotó a los terrenos de cultivo con obras de infraestructura hidroagrícola.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Irais POBLETE-NAREDO, et al., “Caso La Laguna”, en eds. DEL RAZO, LE-DÓN y VELASCO, 2021, 107-15.

<sup>10</sup> Cecilia SHERIDAN y Mario CERUTTI, coords. *Usos y desusos del agua en cuencas del norte de México. Las aguas del río Nazas en la historia productiva de la Comarca Lagunera*, (México: CIESAS, 2011), 143.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA LAGUNA<sup>11</sup>



La construcción de dos presas de almacenamiento, de cuatro presas derivadoras, de más de 3 000 pozos de extracción, y de más de 1 266 km de canales y otras obras complementarias, ocasionó que se eliminara el sistema de riego por anegamiento con el que se promovía la recarga vertical de los mantos acuíferos y la fertilización de las tierras por los sedimentos minerales y orgánicos que acarreaban los ríos Nazas y Aguanaval. La utilización de las aguas de ambos ríos y presas en el distrito de riego 017 fue de tal magnitud que ocasionó la paulatina

<sup>11</sup> Elaboración propia, dibujó Dante Lázaro.





desaparición de las lagunas que anualmente se formaban. Así, 1991 ha quedado en la memoria de los habitantes de La Laguna por ser el último año en que las aguas del Nazas desembocaron en la laguna de Mayrán. Estas modificaciones en los sistemas de riego contribuyeron al establecimiento de sistemas de producción altamente redituables desde el punto de vista económico, pero no sustentables.<sup>12</sup>

La continua extracción de aguas subterráneas ocasionó que el nivel freático, que en 1920 se encontraba a 7 metros, para 1976 llegó a 76 y en 2004 a 130, según Salas Quintalal.<sup>13</sup> La profundidad del nivel freático puede variar según las fuentes. Juárez Barrenechea encontró que, en 1980, con casi 3 500 equipos de bombeo, el nivel llegó a 250 metros.<sup>14</sup> A pesar del progresivo descenso del nivel freático, no se ha reportado el hundimiento de los suelos, probablemente por la mencionada estructura geológica de los mismos. Así, frente a la reducción en la disponibilidad de agua, se incrementaron los cultivos que requieren mayores cantidades de líquido para su desarrollo. Si en 1920 el número de pozos perforados era de doce, durante los años setenta su número se estabilizó en poco más de 3 000 y, para 1980, llegó a 3 334.<sup>15</sup> Con el incremento de la demanda de agua fue necesario extraerla en mayor cantidad de los acuíferos, pues no se cuenta con otra fuente permanente de este recurso. Se estima que el balance entre la extracción y la recarga de los acuíferos no se encuentra en equilibrio, pues la recarga anual es de un 67% del agua extraída. Su principal empleo es el agrícola (91%), ya que el restante se destina para el uso industrial y urbano.

El empleo agrícola del agua para el cultivo algodonnero se mantuvo hasta mediados del siglo pasado, pero debido a la

<sup>12</sup> LÓPEZ LÓPEZ y SÁNCHEZ CRISPÍN, *Comarca Lagunera*, 168.

<sup>13</sup> SHERIDAN y CERUTTI, *Usos y desusos*, 144.

<sup>14</sup> Juárez Barrenechea, citado en RIVAS SADA, “Cambio tecnológico”, 291.

<sup>15</sup> Raúl ANAYA ROJO, “La vitivinicultura en La Laguna (1960-1990) en Coahuila (1910-2010)”, en coords. CERUTTI y VILLAREAL LOZANO, 2012, 43.





recesión económica y a la caída del precio del algodón, se introdujeron otros cultivos como alfalfa, cebada, sorgo y maíz forrajero para la producción de leche. Estos cultivos, dedicados a producir alimentos para ganado, requieren fuertes demandas de agua. El distrito de riego 017 consta de 187 000 hectáreas. No obstante, dependiendo de la disponibilidad de las presas y con el agua extraída de los pozos se puede atender en conjunto de 135 a 195 000 hectáreas de cultivos por año.<sup>16</sup> El suministro de agua de los ríos, presas y canales es manejado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Sin embargo, aunque el agua subterránea depende teóricamente de esta comisión, en realidad se encuentra en manos de usuarios individuales o de los ejidos, ya que los pozos son manejados exclusivamente por las necesidades de los productores.

Con el progresivo incremento de la disponibilidad de agua se diversificaron las posibilidades de la agricultura. Los frutales como el nogal, pera, membrillo, manzana y durazno además del viñedo, son cultivos que requieren menor demanda de agua, lo que sin duda favoreció su cultivo. Las condiciones que propiciaron el auge del cultivo de la vid en la Comarca Lagunera, son factores que constituyen un proceso que se experimentó durante los gobiernos postcardenistas. Antes de analizar sus características se revisarán los antecedentes de la vitivinicultura en La Laguna.

## EL CULTIVO DE LA UVA Y SU AUGE EN LA LAGUNA

Durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, el gobierno de Porfirio Díaz realizó una intensa promoción por colonizar regiones poco pobladas. El ambiente de paz social que se vivía en México favoreció la llegada de numerosos inmigrantes

---

<sup>16</sup> ANAYA ROJO, “La vitivinicultura”, 46.



a La Laguna. Uno de esos inmigrantes españoles fue Santiago Lavín, originario de Aedo en la provincia de Santander. Llegó a La Laguna en 1864 y se dedicó al comercio, actividad que pronto abandonó para dedicarse al cultivo del algodón. Con el desmembramiento de los antiguos latifundios de Juan Ignacio Jiménez y de Juan Nepomuceno Flores en la parte duranguense, surgieron seis haciendas que conservaron los rasgos de las grandes propiedades coloniales. La parte heredada por Eloísa San Martín, segunda esposa de Jiménez, incluía la hacienda Relámpago, la tercera parte de la de Sacramento y las tierras al oeste de la hacienda Santa Rosa, sobre las cuales Santiago Lavín en 1879 tenía un crédito hipotecario de 164 000 pesos, con pacto de retroventa.<sup>17</sup>

España se encontraba en una crisis económica derivada de la guerra y de la pérdida de Cuba en 1898, así como del derrumbe de la industria vitivinícola debido a la plaga de la filoxera y al aumento del índice de población peninsular.<sup>18</sup> El aporte económico y cultural de los españoles procedentes principalmente de Asturias, Cataluña, Santander y Vizcaya a la zona de La Laguna, es uno de los diversos factores que pueden explicar el cultivo de la uva en esta región. A diferencia de lo ocurrido con los españoles que llegaron a otras partes de México, donde el comercio fue su actividad principal, en La Laguna se dedicaron: “a trabajar la tierra como aparceros, arrendatarios y posteriormente como propietarios de grandes extensiones dedicadas al cultivo del algodón, además del trigo y la uva”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Este pacto consistía en un acuerdo accesorio al contrato de compraventa, en el que el vendedor se reservaba la facultad de recuperar lo vendido, devolviendo el precio o la cantidad estipulada en el mismo contrato. DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO, “Pacto de retroventa,” [https://dpej.rae.es/lema/pacto-de-retroventa].

<sup>18</sup> Pedro PÉREZ HERRERO, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: Los comerciantes”, en coord. LIDA, 1981, 101-74.

<sup>19</sup> Diana UROW SCHIFTER, *Torreón: Un ejemplo de la inmigración a México durante el Porfiriato. El caso de españoles, chinos y libaneses*, (Torreón:

Ese fue el caso de Rafael Arocena y Leandro Urrutia. De acuerdo con Diana Urow Schifter, ellos “llegaron a poseer más de 120 000 hectáreas, entre las haciendas de Santa Teresa y Lequeitio, nombre dado en honor de un puerto de Vizcaya”.<sup>20</sup> A la muerte de Juan Ignacio Jiménez, las tierras pasaron a Lavín, quien construyó la hacienda de Noé, la cual llegó a tener una superficie de 47 245 hectáreas, y debido a su extensión territorial fue necesario subdividirla en 14 ranchos para su administración y control. Todos dependían directamente de la hacienda central que era Noé, donde se encontraban las oficinas de la negociación. De los ranchos, El Vergel era el que contaba con mayor extensión de superficie cultivada, con 1 170.77 hectáreas, en su gran mayoría dedicadas al cultivo del algodón.<sup>21</sup>

Santiago Lavín murió en 1894 y sus hijos y su viuda fundaron “Santiago Lavín Sucesores”. La sociedad continuó con el cultivo del algodón, y debido a la abundancia de agua en los años anteriores a 1910, se sembraron otros cereales, como trigo y garbanzo, y se plantaron árboles frutales y 20 000 eucaliptos de California y Australia para producir madera.<sup>22</sup> En las tierras de la hacienda de Noé, abundantemente regadas y fertilizadas por el limo que arrastraba el Nazas antes de la construcción de la presa El Palmito, como ya se mencionó, los hijos de Lavín empezaron a incursionar en la vitivinicultura. Se asociaron con el químico italiano Luis Paparelli y fundaron “Lavín y Paparelli, Compañía Vinícola de Noé”. Esta empresa

Presidencia Municipal de Torreón, Instituto Municipal de Documentación y Centro Histórico “Eduardo Guerra”, 2000).

<sup>20</sup> UROW SCHIFTER, *Torreón*, 44.

<sup>21</sup> Manuel PLANA, *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna 1855-1910*, (Torreón: R. Ayuntamiento de Torreón, 1991-1993, Archivo Municipal de Saltillo, Patronato del Teatro Isauro Martínez, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa Cultural de las Fronteras, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1991), 158-60.

<sup>22</sup> Sergio Antonio CORONA PÁEZ, “El Perímetro Lavín (Gómez Palacio) en 1910”, *Mensajero del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana-Torreón*, núm. 144, (2010): 6.

representó una exitosa experiencia vitivinícola hasta la primera década del siglo XX, pues su producción de vinos en 1908 ascendió a 283 906 litros.<sup>23</sup> Con el inicio de la revolución mexicana, los peones abandonaron los campos y la Compañía Vinícola de Noé llegó a su fin.

Hacia 1920, muchas de las grandes haciendas algodoneras también tenían viñedos y, a partir de la introducción de los equipos de bombeo, estos últimos dejaron de competir con el algodón por el acceso a las aguas superficiales y comenzaron a irrigarse con aguas del subsuelo. Los pozos, al encontrar agua a poca profundidad, habían dado buenos resultados y muchos otros estaban próximos a abrirse. Con el descenso del precio internacional del algodón, en 1927 se incrementó en 805 el número de hectáreas sembradas de viñedo y un promedio de 300 por año. A finales de la década, la superficie de viñedos se había expandido a 1 868 hectáreas.<sup>24</sup>

Esta era la situación del cultivo de la vid en La Laguna a principios de la década de 1930. Poco antes de terminar su periodo presidencial, el 3 de julio de 1934, Abelardo L. Rodríguez firmó un decreto que contenía el *Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos*. Fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y estableció las disposiciones para la restitución y dotación de tierras y aguas. Del código definió las dimensiones que tendrían las pequeñas propiedades y los cultivos inafectables de dotación, entre los que estaban los frutales y otros como la alfalfa. También delimitó la superficie de la pequeña propiedad que estaría exenta de afectación por reparto a 150 hectáreas de riego si estaban dedicadas al algodón. Si estaban dedicadas al cultivo de frutales, el límite se extendía a 300 hectáreas. En relación con los sujetos de derecho agrario, este código mencionaba que los “peones acasillados eran trabajadores

<sup>23</sup> Sergio Antonio CORONA PÁEZ, “El valle de Parras en el siglo XX. Génesis y apogeo de su industria vitivinícola, en Coahuila (1910-2010)”, en eds. CERUTTI y VILLAREAL LOZANO, 2012, 23.

<sup>24</sup> RIVAS SADA, “Cambio tecnológico”, 117.

de las fincas agrícolas que ocupaban casa en las mismas sin pagar renta y dependían económicamente del salario que recibían por sus servicios”.<sup>25</sup> También estableció las condiciones para que los peones pudieran recibir parcela.

Cuando Lázaro Cárdenas ocupó la presidencia de la república, el 1 de diciembre de 1934, enfatizó en su toma de posesión la necesidad de modificar el sistema de propiedad de la tierra y las condiciones laborales de los peones. Para este propósito estimuló la organización de sindicatos de trabajadores agrícolas que desempeñaron un papel importante en la reforma agraria de La Laguna. La lucha de estos sindicatos dio prioridad a las demandas de tipo laboral, a la colectivización de la tierra y al control del proceso de producción agrícola, lo cual incluía acceso a crédito, seguro y comercialización.<sup>26</sup>

Una de las primeras acciones de Lázaro Cárdenas fue iniciar una campaña general contra el alcoholismo y restringir la producción e importación de vinos y destilados. El 1 de enero de 1935 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* dos decretos. El primero buscaba desalentar la fabricación de vinos y destilados y dificultar su comercio. Se incrementó el impuesto sobre producción y expendio de bebidas alcohólicas, e incluso se gravó con cuotas moderadas la venta de cerveza, una bebida que antes se encontraba exenta, “atendiendo a que es menos nocivo el consumo de esa bebida”. Mediante el segundo decreto se incrementó la tarifa del impuesto general de importación de bebidas fermentadas y destiladas. Con este último resultaron particularmente afectadas las importaciones de vinos tinto, blanco y espumoso cuya graduación alcohólica fuese entre 12 y 23 grados Gay-Lussac.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Véanse artículos 45-52 en Manuel FABILA, “Cinco siglos de legislación agraria en México”, [[http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Leyes/Abrogadas/CODIGO\\_AGRARIO\\_1934.pdf](http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Leyes/Abrogadas/CODIGO_AGRARIO_1934.pdf)]

<sup>26</sup> Gerardo OTERO, *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*, (México: Editorial Porrúa, 2004), 119.

<sup>27</sup> “Decreto que reforma la ley de Impuestos sobre expendios de bebidas alcohólicas”, *Diario Oficial de la Federación*, 1 de enero de 1935.

Durante los primeros seis meses de gobierno, el Departamento de Salud Pública, dependiente directamente del presidente, inició una serie de acciones dirigidas a la prevención y atención de enfermedades que representaban las primeras causas de mortalidad, mediante el establecimiento de centros de salud y brigadas de higiene rural. Entre los trabajadores se impulsó especialmente la campaña contra la que era considerada una plaga social: el alcoholismo. En la Comarca Lagunera se establecieron ocho unidades médico sanitarias ejidales que realizaban reuniones con los trabajadores del campo para explicarles el trabajo sanitario a desarrollar y la lucha contra el alcoholismo.<sup>28</sup>

La reforma agraria impulsada por Cárdenas modificó y derogó diversos artículos del *Código Agrario*, en especial aquellos con los que pretendía liquidar definitivamente los latifundios existentes y satisfacer las necesidades ejidales y de los núcleos de población rural. En relación con los peones, estableció que tenían derecho a dotación de ejidos y a formar nuevos centros de población agrícola. El decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de agosto de 1937.<sup>29</sup>

El plan cardenista necesitaba contar con apoyo popular para contrarrestar la reacción de los hacendados cuando se expropiaran sus tierras y para que se alcanzaran los niveles de productividad deseados. Esto último justificaba la lucha contra el alcoholismo por sus efectos sobre el ausentismo de los trabajadores. Pero a la insuficiente planeación para la colectivización del ejido se agregaron limitantes legislativas y políticas. Era común que los ejidos estuvieran separados por propiedades privadas y algunas tierras eran prácticamente eriazos por no

<sup>28</sup> Ana María CARRILLO, "Salud pública y poder en México durante el Cardenismo, 1934-1940," *DYNAMIS. Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 25 (2005): 145-78.

<sup>29</sup> Véase el decreto que reforma varios artículos del *Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos* en FABILA, "Cinco siglos", 47.



tener acceso a instalaciones de riego. El temor de la expropiación ocasionó que muchos propietarios vendieran sus tierras a precios extremadamente bajos. Otros realizaron ventas simuladas a prestanombres para no violar la restricción de 300 hectáreas y muchos otros dividieron artificialmente sus propiedades entre sus descendientes con el propósito de impedir el reparto agrario. Como consecuencia se crearon en la Comarca Lagunera las condiciones que propiciaron un proceso de concentración de tierras en el México postrevolucionario.<sup>30</sup>

Además de tomar decisiones para mejorar las condiciones de vida de los peones mediante el reparto agrario y de otorgar créditos para hacer producir la tierra a través de la colectivización, Cárdenas decidió apoyar la causa de la República española. En julio de 1936, el general Francisco Franco encabezó un levantamiento contra el gobierno legítimamente establecido. A partir del inicio de la guerra civil en España, México realizó esfuerzos por proteger a quienes huían del conflicto. Niños, mujeres, profesionales, obreros calificados, catedráticos e intelectuales fueron aceptados en el país. De acuerdo con Víctor Peñalver, “la mayoría de los intelectuales llegó a México entre 1937 y 1938 invitados por las autoridades mexicanas por considerar que podrían desarrollar una labor útil para México”.<sup>31</sup> Al triunfo de Franco en 1939, Cárdenas decidió mantener relaciones con el gobierno republicano en el exilio, lo que representó la ruptura de relaciones con el gobierno de Franco. De este modo, “el exilio español se prolongó hasta 1950 y se calcula en cerca de 20 000 el número de refugiados llegados a México”.<sup>32</sup>

En opinión de Dolores Pla Brugat, los refugiados que llegaron en 1939 no únicamente tenían una diversidad de orígenes

<sup>30</sup> OTERO, *¿Adiós al campesinado?*, 123.

<sup>31</sup> Víctor PEÑALVER GUIRAO, “El exilio español a México y el terror franquista. Una síntesis del inicio del pasado traumático español”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, vol. 66, (2017): 247.

<sup>32</sup> PEÑALVER GUIRAO, “El exilio español”, 247.





geográficos sino también ocupacionales. Casi la mitad estaban ocupados en el sector terciario, eran profesores, intelectuales y artistas. Una tercera parte provenía del sector secundario, se dedicaban a la metalurgia, mecánica y electricidad. El sector primario, básicamente agricultores, aportaba el 20%. La mayoría de los refugiados se asentó en la Ciudad de México. De acuerdo con la autora: “La información permite consignar su presencia en veintiuno de los estados de la República, siendo los principales Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Puebla, Morelos, Coahuila, Querétaro y Baja California”.<sup>33</sup>

Los intelectuales y maestros se integraron a las instituciones educativas de enseñanza superior como la Universidad Nacional o, de acuerdo con su perfil ocupacional, en una diversidad de actividades. Llama la atención que los tres últimos estados mencionados por la referida autora son estados vitivinícolas. De esta manera, el exilio incrementó la presencia española en La Laguna, región que como veremos más adelante, no únicamente recibió su tradición vitivinícola, sino también importantes capitales privados, aún después de 1950.

Entre los españoles establecidos en La Laguna y dedicados a la agricultura desde las primeras décadas del siglo XX se encuentra Fernando Rodríguez Rincón, quien fundó la empresa vitivinícola Batopilas. Rodríguez Rincón era originario de La Coruña, y a su llegada se inició en la siembra del algodón, cultivo del que pronto se retiró. Después del reparto agrario compró tierras excedentes de la hacienda Lequeitio y empezó a plantar vides en 1940 en su hacienda Batopilas, en el municipio de Francisco I. Madero. Ahí llegó a contar con 800 hectáreas que atendía con diez pozos profundos, y construyó la primera bodega vinícola de la comarca lagunera.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Dolores PLA BRUGAT, “La presencia española en México, 1939-1990. Caracterización e historiografía”, *Migraciones y Exilios*, vol. 2, (2001): 167.

<sup>34</sup> ANAYA ROJO, “La vitivinicultura”, 53.



En 1940, bajo la marca Batopilas, Rodríguez Rincón elaboraba vino de mesa y aguardiente. En pequeñas proporciones también producía trigo, tomate, maíz y algodón, los cuales se utilizaban para el pago de los trabajadores a través de la tienda de raya. Además de los peones que se dedicaban al mantenimiento del viñedo y otros cultivos, había los llamados “bonanceros”. Tanto peones como “bonanceros” venían de pueblos aledaños o de otros estados de la república, y eran trabajadores temporales durante la vendimia. También había obreros permanentes que laboraban en la fábrica de vinos, quienes se encargaban de colocar las etiquetas, corchos y adornar las botellas. Rodríguez Rincón estableció un régimen de trabajo semejante al de los antiguos latifundios de Coahuila, pues a pesar del decreto de Cárdenas, aún existían en Batopilas peones acasillados, eran trabajadores permanentes que tenían derecho a crédito en la tienda de la hacienda. A los “bonanceros” se les acomodaba en las bodegas, en jacales y su crédito era limitado, ya que al terminar el periodo de abundancia se retiraban. Además de lo anterior, no contaban con ningún tipo de prestaciones ni contaban con seguridad laboral. El domingo era el día de descanso para todos, pero en época de alta producción, debían presentarse a trabajar. Quienes se negaban, eran suspendidos del trabajo por cinco días.<sup>35</sup> Los trabajadores permanentes percibían un salario diario de \$12.00 con derecho a vacaciones y seguro, mientras que los peones y “bonanceros” \$9.00 al día.<sup>36</sup> Los procedimientos de trabajo impuestos por Rodríguez Rincón favorecieron el desarrollo de la agroindustria y del capital privado en la ciudad de Torreón.

<sup>35</sup> Walter Sebastián SALAZAR GARCÍA, “Permanencias, contradicciones y transformaciones en la organización productiva y política del ejido colectivo Batopilas, Coah.: Una mirada crítica al desarrollo de las relaciones de poder entre ejidatarios”, tesis de Maestría, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2012, 70-71.

<sup>36</sup> De acuerdo con tipo de cambio para 1950, los “bonanceros” ganaban poco más de un dólar al día. Frederick H. WALLACE, Gray L. SHELLEY y Luis Fernando CABRERA CASTELLANOS, “La paridad de poder de compra en México (1930-1960)”, *El trimestre económico*, vol. 78, núm. 311 (2011): 675-693.





A partir de 1940, año en que inició el gobierno de Manuel Ávila Camacho, México aceleró su proceso de transformación mediante el modelo económico de sustitución de importaciones, tanto de bienes de consumo simples como de consumo duradero e incluso de ciertos bienes de capital. Con la prohibición de las importaciones, el país experimentó el desarrollo de estrategias para lograr la modernización del campo y producir esos bienes de consumo, principalmente alimentos, que se requerían para lograr la autosuficiencia alimentaria: “El proyecto económico radicaba en transformar a México de un país agrícola y exportador de materias primas a otro de tipo industrial y moderno”.<sup>37</sup>

Desde el inicio de la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, el vecino país se comprometió a adquirir la producción mexicana de cobre, zinc y otros metales. A partir de 1942, además de hidrocarburos, un tratado comercial alentó las exportaciones mexicanas de minerales, ganado, plata, cerveza y productos agrícolas como guayule, henequén e ixtle entre otros. En consecuencia, el capital norteamericano fluyó a México no sólo como inversión directa sino también como prestamos que permitieron estabilizar el peso y realizar obras de infraestructura.<sup>38</sup>

Congruente con el modelo económico y con el propósito de estimular la producción agropecuaria, en particular la vitivinicultura, el gobierno de Manuel Ávila Camacho publicó primero la *Ley Vitivinícola* y luego reformó el *Código Agrario*. Así, el 25 de marzo de 1943 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la primera de ellas. Mediante 75 artículos distribuidos a lo largo de diez capítulos, la ley contenía los reglamentos que establecieron la creación del Consejo Nacional Vitivinícola, las características de los vinos producidos en México, los procedimientos permitidos de vinificación, además de regular las

---

<sup>37</sup> Josefina Zoraida VÁZQUEZ y Lorenzo MEYER, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, (México: FCE, 1982), 177.

<sup>38</sup> VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, 186-87.





actividades destinadas al comercio, importación y las zonas de producción vitivinícola, entre otros aspectos.<sup>39</sup>

El 27 de abril de ese mismo año, el decreto de reforma del *Código Agrario* estableció, entre otros aspectos, las condiciones que debían cumplir los campesinos mexicanos que solicitaran dotación de tierra. El código también pretendía dotar extensiones entre seis y doce hectáreas en terrenos de riego o temporal, según el caso. En relación con los bienes inafectables de dotación, el decreto estableció en 300 hectáreas la extensión de las propiedades ocupadas con plantaciones de plátano, café, henequén, hule, cocotero, vid y otros frutales. El mismo decreto también definió las condiciones para el arrendamiento y venta de solares, e incluso de expropiación de bienes agrarios destinados a la creación, fomento y conservación de empresas para beneficio de la colectividad.<sup>40</sup> En consecuencia, las modificaciones a la legislación agraria que entraron en vigor en 1943 favorecieron a los pequeños propietarios mexicanos y, al mismo tiempo, abrieron las puertas a los grandes propietarios y a los inversores que quisieran establecer agroindustrias.

Ávila Camacho estableció las condiciones para el resurgimiento de la vitivinicultura en el país y La Laguna vivió, a pesar de que las condiciones ambientales eran extremas, el auge del cultivo de la uva a partir de 1945. Al advertir esta situación surge una pregunta inquietante: ¿Por qué se optó por el cultivo intensivo de uva para mesa y para fines industriales si las características del medio ambiente no eran las ideales? Quizá haya una respuesta económica y no tanto cultural. El programa de lucha contra el alcoholismo y el reparto agrario fueron abandonados. De acuerdo con Ruth Castro, “con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia, también llegó la ofensiva gubernamental contra todo aquello que representaba

<sup>39</sup> “Ley Vitivinícola”, *Diario Oficial de la Federación*, 25 de marzo de 1943.

<sup>40</sup> “Departamento Agrario”, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de abril de 1943.



un estorbo para el propósito de propiciar el desarrollo de la iniciativa privada”.<sup>41</sup> Se respaldó a los grandes propietarios que recibieron tierras con infraestructura hidráulica y, si eso no fue suficiente, “el amparo agrario sirvió de base para el surgimiento del neolatifundismo”.<sup>42</sup>

Durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés, el modelo económico continuó y se otorgó el máximo apoyo al capital privado nacional y extranjero, con lo que se aceleró el proceso industrializador sustitutivo de importaciones. En diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortínez asumió la presidencia de la república y su gobierno se caracterizó por dar continuidad a los esfuerzos en materia política, económica y social e inició una estrategia monetaria y económica conocida como Desarrollo Estabilizador. Ruiz Cortínez se dedicó a mantener el equilibrio presupuestal mediante el uso de créditos externos, moderar el gasto público y conservar la paridad de 12.50 pesos por dólar. Esta estrategia se mantuvo vigente hasta la década de los años setenta,<sup>43</sup> fue conocida como Milagro Mexicano y coincidió con el auge del cultivo de la vid.

En los años posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial, el reino del algodón llegó a su fin, su cultivo empezó a ser sustituido por otros que fueran más redituables económicamente. A partir de 1960, con la llegada de varios productores a La Laguna, algunos de ellos españoles, los viñedos continuaron su expansión. Por el lado de Durango, Agustín Zarzosa en Numancia; Pedro Camino en San José del Viñedo; José de la Mora y Luis J. Garza en El Vergel; Antonio Gilio Lacapra y Ángel Saguí en Lerdo. Por el lado de Coahuila destacó Braulio Fernández Aguirre en Tierra Blanca, en el municipio de Torreón.

<sup>41</sup> Ruth CASTRO, coord., *El reparto agrario*, (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2016), 112.

<sup>42</sup> Salvador HERNÁNDEZ VÉLEZ, *El movimiento urbano popular en La Laguna 1970-1980*, (Torreón: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2013), 28.

<sup>43</sup> VÁZQUEZ y MEYER, *México frente a Estados Unidos*, 191-99.

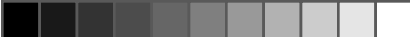
En 1962, los viticultores se constituyeron como “Viticultores Unidos de La Laguna, S.A. de C.V.”. Eran 85 socios que poseían 2 667 hectáreas de viñedos y contrataron a Keith Bowers, de la Universidad de California en Davis, para que brindara asesoría técnica por una temporada completa.<sup>44</sup> Los productores buscaron mayor diversificación y esto los llevó al cultivo intensivo de la vid. La producción de uva pronto se constituyó como una de las actividades mejor remuneradas y de particular importancia, esto debido a la demanda de mano de obra durante todo el año, sobre todo durante el invierno, época en la que existe desempleo en la región por la reducción de las actividades en otros cultivos, como el algodón.<sup>45</sup>

En opinión de Ángel Morales, propietario de Cuatro Ángeles, la única vinícola que existe actualmente en Torreón, Coahuila, el auge del cultivo de la uva y de la producción de vinos y destilados en La Laguna se debió principalmente a las actividades de tres empresas:

La Vinícola del Vergel, propiedad de Luis J. Garza, alcanzó una extensión de 90 hectáreas. Su etiqueta representativa fue el brandy Viejo Vergel. Mientras tanto, Vinícola de La Laguna de Nazario Ortiz Garza, se estableció en 1922 con un máximo de 280 hectáreas, su etiqueta emblemática fue el brandy Torreón de Oro y Casa Domecq, empresa que llegó a México en 1947; su propietario Antonio Ariza Cañadilla, estableció viñedos en Coahuila, Baja California, Sonora, Aguascalientes y Los Reyes en el Estado de México; en 1958, lanzó al mercado su brandy Presidente y se estableció en Torreón, donde se asoció con Vinícola del Vergel y Vinícola de La Laguna. En Ramos Arizpe, Casa Domecq se asoció con Pedro Saro Martínez para la destilación, Saro también le proveía de uva. En 1963, la compañía construyó sus propias instalaciones en La

<sup>44</sup> ANAYA ROJO, “La vitivinicultura”, 55-58.

<sup>45</sup> Raúl MANCILLA-DÍAZ INFANTE y Eduardo MADERO TAMARGO, coords., *Guía técnica del viticultor*, (Gómez Palacio: Campo Agrícola Experimental de Gómez Palacio, 1988), 6.



Laguna. Con una inversión de 7 millones de pesos y el apoyo de la Banca, los viticultores constituyeron Viticultores y destiladores S.A. de C.V. y su producción pasó de 10 000 cajas de vinos y destilados a 5 millones en la década de 1970.<sup>46</sup>

Según información proporcionada por Jesús Antonio Saro, representante de Bodegas Capellanía de Ramos Arizpe, Coahuila:

Mi abuelo, Pedro Saro Martínez, nació en Santander, España, llegó a México posterior a la Segunda Guerra Mundial, se estableció en Ramos Arizpe, donde se inició en la venta de medicamentos, posteriormente creó la primera industria farmacéutica en Coahuila y empezó a sembrar vides y producir vino para consumo propio. En la década de 1960, se asoció con otros empresarios locales y fundaron Bodegas Capellanía para producir uva para uso industrial y elaborar brandis para Casa Domecq que ya se encontraba ubicada en Gómez Palacio, Durango.<sup>47</sup>

En 1971, los viticultores solicitaron a los banqueros que presentaron diferentes alternativas de crédito y asistencia técnica para diversificar la producción de cultivos, granos y forrajes, especialmente alfalfa. La opción de frutales se concretó en la vid y el nogal, pero la población rural demandaba actividad en verano e invierno, durante los meses de inactividad que dejaba el cultivo del algodón. La respuesta vino de la banca privada que

---

<sup>46</sup> Ángel Morales, Entrevista realizada a Ángel Morales por María Teresa Mora Cortés y Gilberto Sebastián Sánchez Luna, febrero de 2017, Torreón, Coahuila, México. Agradezco la atinada observación del revisor anónimo sobre los hermanos Pedro y José Ignacio Domecq González, originarios de Jerez de la Frontera, como propietarios de Casa Domecq, y de Antonio Ariza Cañadilla, proveniente de Puerto de Santa María, como representante y socio en su momento.

<sup>47</sup> Jesús Antonio Saro, Entrevista realizada por María Teresa Mora Cortés y Gilberto Sebastián Sánchez Luna, abril de 2017, Hacienda de San Juan de Amargos, Ramos Arizpe, Coahuila, México.





ofreció créditos refaccionarios a plazos de cinco años. La banca oficial también respondió y procedió a otorgar créditos para la explotación vitícola. Con los buenos precios de la uva crecieron las plantaciones, principalmente para uso industrial.<sup>48</sup>

Como resultado de lo anterior, las plantaciones de vid en La Laguna experimentaron un rápido crecimiento en la década de 1970 y el viñedo alcanzó su máxima expansión hacia 1984 con 7 000 hectáreas plantadas y una producción récord de más de 70 000 toneladas de uva.<sup>49</sup> Además de los factores económicos ya mencionados, el auge vitivinícola en La Laguna fue posible gracias a la sobreexplotación de las aguas subterráneas y se logró a pesar de ya era bien conocido el problema sobre la calidad de las aguas profundas utilizadas en el riego de los viñedos.

Las facilidades otorgadas por la banca en la década de 1970 favorecieron la superficie plantada de vid en todo el país. Luciano Ramírez Hurtado cita que, hacia 1979, Sonora era el estado con mayor superficie plantada, 22 830 hectáreas. Le seguía Aguascalientes con 10 500, La Laguna con 6 112 y Baja California con 5 707 hectáreas. Parras en el estado de Coahuila, apenas alcanzaba 675 hectáreas. La superficie con viñedo en Aguascalientes alcanzó su máximo histórico en 1982 con 11 500 hectáreas y posteriormente al igual que en La Laguna, inició su descenso. De acuerdo con la información analizada por Ramírez Hurtado, las causas que explican el descenso de la producción vitivinícola en esa entidad son muy semejantes a las que existieron en La Laguna, incluyendo la escasez de agua.<sup>50</sup>

El problema de la escasez de agua para la viticultura no es exclusivo de La Laguna. Francisco Rodríguez, enólogo de Casa Madero en Parras, opina lo siguiente:

<sup>48</sup> ANAYA ROJO, “La vitivinicultura”, 48-52.

<sup>49</sup> ANAYA ROJO, “La vitivinicultura”, 61; 65.

<sup>50</sup> Luciano RAMÍREZ HURTADO, *El paraíso perdido. Historia vitivinícola y Feria de la Uva en el Aguascalientes del siglo XX*, (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016), 476.





El consumo de agua de riego por hectárea es de 1 200 a 1 300 metros cúbicos por año, un problema que se acentúa y que representa una limitante para la expansión, ante la escasez de lluvias. En Parras, el agua viene de pozo y de los túneles que están cerca de la sierra que se llaman tajos, una técnica traída por los jesuitas, controla los escurrimientos. Esa agua se fue canalizando a los estanques, pero cuando se fueron dividiendo los terrenos por las herencias, se fue dividiendo el agua. Ahora está muy repartida. Nosotros tenemos agua de dos o tres tajos y el resto es de pozo. El pozo se perfora hasta 200 metros, pero cada vez producen menos. Si antes había 1500 metros por segundo, ahora dan menos de la mitad de agua, también los tajos se han ido para abajo. Todo mundo perfora pozos. Hay poca recarga, el agua cada vez escasea más.<sup>51</sup>

Si se multiplica el consumo de agua para cada hectárea de viñedo por el número de hectáreas plantadas, podemos estimar la demanda de agua requerida para el cultivo de la vid, y explicar así que la sobreexplotación de las aguas subterráneas ha ocasionado la salinización de las capas superficiales debido al depósito en promedio de 7.6 toneladas de sales por hectárea al año. La consecuencia es la reducción en la productividad de los cultivos. En el caso de las vides, la elevada salinidad inhibe su desarrollo radicular.<sup>52</sup> Pero más grave aún que la salinidad es la presencia de arsénico en las aguas del subsuelo, de donde puede pasar a las uvas y a quien las consume.<sup>53</sup>

El suelo y el subsuelo de La Laguna se encuentran formados por rocas sedimentarias cuyos contenidos de arsénico varían de los 0.64 a 1.23 mg/kg. Las concentraciones del metaloide en

<sup>51</sup> Francisco Rodríguez, entrevistado por María Teresa Mora Cortés, Marisol Ayala Escalante y Gilberto Sebastián Sánchez Luna en septiembre de 2015 en Parras, Coahuila, México.

<sup>52</sup> Se refiere al crecimiento de las raíces, el cual es favorecido por suelos con buena textura, aireación y drenaje, condiciones físicas que propician el óptimo desarrollo de las parras. MANCILLA-DÍAZ INFANTE y MADERO TAMARGO, *Guía técnica*, 169.

<sup>53</sup> LÓPEZ LÓPEZ y SÁNCHEZ CRISPÍN, *Comarca Lagunera*, 168-69.

las capas de suelos superficiales son compatibles con su uso en agricultura, pues están en un intervalo de 0.64 a 1.12 mg/kg. Sin embargo, algunos estudios señalan que, “la presencia de calcio, pH ácido o el uso de fertilizantes con fosfatos en la agricultura intensiva favorece su movilización, por lo que la disponibilidad del arsénico en las aguas se incrementa, lo anterior sin incluir la contribución antropogénica”.<sup>54</sup>

Relacionados con fuentes antropogénicas, los primeros casos de intoxicación con arsénico, un total de 176, se presentaron entre 1959 y 1962, cuando el número de pozos perforados se encontraba en ascenso, como ya se señaló. En los años siguientes, el número de enfermos intoxicados con arsénico en las zonas rurales creció casi de manera paralela al número de pozos perforados. Un análisis de 193 pozos representativos de toda la Comarca Lagunera demostró que más del 62% superaba el nivel máximo permisible de arsénico en agua de beber, establecido en ese entonces en 0.05 mg/l<sup>55</sup> y que el 46.75% de los pozos superaban los 0.85 mgAs/l.<sup>56</sup> Diversos investigadores han identificado poblaciones rurales en donde el problema de hidroarsenicismo es severo. Estas poblaciones se encuentran en los municipios de Francisco I. Madero, San Pedro y Torreón

<sup>54</sup> Los niveles de arsénico en los suelos también pueden incrementarse como consecuencia de las actividades humanas, en específico la industria metalúrgica que se desarrolla sin normas ambientales en áreas urbanas o áreas aledañas. POBLETE-NAREDO, et al, “Caso La Laguna”, 107.

<sup>55</sup> A partir de 2005, la norma oficial mexicana NOM-127-SSA1-1994, “Salud Ambiental, agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización”, estableció en 0.025 mg/l el límite máximo de arsénico en agua para consumo humano. “Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994”, *Diario Oficial de la Federación*, 22 de noviembre del 2000. De acuerdo a la NOM-201-SSA1-2015, que es la norma oficial vigente, el nivel máximo permisible de arsénico en el agua de consumo humano es de 0,01mg/L. “NORMA Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015” *Diario Oficial de la Federación*, 22 de diciembre de 2015.

<sup>56</sup> POBLETE-NAREDO, et al, “Caso La Laguna”, 110.

en Coahuila y Tlahualilo en Durango.<sup>57</sup> De acuerdo con Iraís Poblete-Naredo y colaboradores:

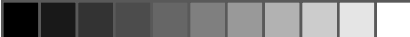
Para 1979 La Laguna poseía la frecuencia más alta de tumores malignos respecto al resto de la República Mexicana. Los estudios realizados a los habitantes de las localidades más afectadas indicaron signos y síntomas claros de intoxicación por arsénico. Entre las manifestaciones clínicas típicas se encuentran dolor de estómago y de cabeza, somnolencia, entumecimiento, hormigueo, sensación de ardor en pies y manos, y pérdida de la sensibilidad al tacto. Estas poblaciones tuvieron una alta incidencia de alteraciones en la coloración de la piel o discromías, así como hiperqueratosis palmo plantar o engrosamiento de la piel en las palmas de manos y pies. En los casos más graves se observaron lesiones ulcerativas, cáncer de piel y vasculopatías periféricas graves (gangrena seca), predominantemente en los miembros inferiores (síndrome de pie negro). Aun cuando estos síntomas se atribuyen exclusivamente a la intoxicación con arsénico, se desconoce si son el resultado de la exposición de los individuos con otros metales que se encuentren enriquecidos en el agua de consumo humano. Las concentraciones de fluoruro, por ejemplo, en aguas subterráneas y suelos superficiales en la Comarca Lagunera, también rebasan los límites máximos propuestos por la OMS, y en el caso del agua de pozo, las concentraciones altas de fluoruro están directamente relacionados con las del arsénico.<sup>58</sup>

El nivel de exposición a arsénico en La Laguna, a partir del agua de bebida, se ha estimado entre 0.6 y 43  $\mu\text{g}/\text{kg}$  al día. Lo grave de la situación es que puede ingerirse en frutas y hortalizas regadas con agua contaminada o en productos de animales que consumen agua y/o vegetaciones igualmente contaminadas.

El término de la campaña antialcohólica y la influencia cultural de los españoles pueden ser consideradas causas que

<sup>57</sup> Para mayor información véase POBLETE-NAREDO, et al, "Caso La Laguna", 107-15.

<sup>58</sup> POBLETE-NAREDO, et al, "Caso La Laguna", 111.



contribuyan a explicar el inicio de la expansión del viñedo en La Laguna, pero el auge de la vitivinicultura en esta región se debió a la confluencia de una serie de factores entre los que destacan la disponibilidad de agua para riego, las modificaciones a la legislación agraria, la intervención de políticas gubernamentales e inversión de capital público y privado para favorecer el desarrollo de la vitivinicultura en La Laguna. No obstante que ya se había detectado el problema de la elevada salinidad y la presencia de arsénico en el agua de riego, el viñedo alcanzó su máxima expansión en 1984, pero al tiempo que se expandía se presentaron otros elementos que empezaron a advertir la crisis que el cultivo intensivo de la vid enfrentaría en los años siguientes. A los problemas que a continuación abordaremos se agregó el agotamiento del modelo económico del estado mexicano, y poco después inició la debacle de la producción vitivinícola en la Comarca Lagunera.

#### LA DECADENCIA

Durante la década de 1970 y hasta 1984, México no pudo excluirse de las crisis económicas a nivel mundial. El llamado Milagro Mexicano paulatinamente se agotó como resultado de la implantación de la política económica neoliberal. Como señala Ramírez Hurtado, “Luis Echeverría dejó un país con inflación creciente, reducción de la inversión en todas las áreas de la economía y un enorme déficit gubernamental, la deuda externa alcanzó casi 20 mil millones de dólares”.<sup>59</sup>

Aunque algunos de los problemas se habían detectado desde las décadas anteriores, a partir de 1985 confluyeron de tal manera que el número de hectáreas plantadas empezó a disminuir y, con ello, el volumen de la producción de uva. Raúl Anaya

---

<sup>59</sup> RAMÍREZ HURTADO, *El paraíso perdido*, 355.



Rojo señala que, además de las heladas tardías que afectaron la producción en 1981 y 1987, otros factores como las plagas, el cambio en la preferencia de los consumidores, la saturación en el mercado de la uva y la política económica internacional incidieron en la disminución de la producción de la uva.<sup>60</sup> Este autor no menciona los conflictos laborales, los efectos de la devaluación del peso mexicano en la década de los años ochenta, ni el desastre ecológico ocasionado por la sobreexplotación de las aguas subterráneas, ni la presencia de arsénico en las uvas entre las causas que contribuyeron a la decadencia del cultivo de la vid en La Laguna.

En relación con las plagas, Anaya Rojo destaca la Filoxera y la Pudrición Texana. La primera se detectó a principios de los años sesenta: “es producida por un insecto que ataca la raíz de la viña, debilitándola de tal manera que la inhabilita para producir a su máxima capacidad. Los viticultores no le dieron importancia y no procedieron a injertar sobre patrones resistentes las variedades comerciales”.<sup>61</sup> La segunda es una enfermedad ocasionada por “el hongo *Phymatotrichum omnivorum*, el cual invade y pudre las raíces. El daño provoca síntomas en el follaje de la planta atacada, los cuales ocurren desde fines de mayo hasta octubre, que es cuando existen las condiciones favorables para el desarrollo del patógeno”.<sup>62</sup>

Uno de los conflictos ocasionados por el neolatifundismo en La Laguna y las condiciones de trabajo de los peones lo representó la desaparición de la hacienda Batopilas y su transformación en ejido colectivo. A la muerte de Fernando Rodríguez Rincón inició una nueva etapa que culminó con la quiebra de la empresa. Sus hijos vendieron la hacienda en 1961 y los nuevos dueños introdujeron cambios en la poda de la parra, lo que

<sup>60</sup> Raúl Anaya Rojo, entrevistado por María Teresa Mora Cortés y Gilberto Sebastián Sánchez Luna en febrero de 2017 en Torreón, Coahuila, México.

<sup>61</sup> ANAYA ROYO, “La vitivinicultura”, 64.

<sup>62</sup> MANCILLA-DÍAZ INFANTE y MADERO TAMARGO, *Guía técnica*, 206.

redujo la producción hasta el grado que se empezó a retrasar el pago de salarios. La solución implantada agravó la situación, pues se intentó un recorte progresivo de trabajadores para posteriormente vender la hacienda. A principios de los años setenta la situación empezó a hacerse insostenible para trabajadores y propietarios, y comenzó el despido de trabajadores por grupos. La indemnización no se apejó a lo establecido por la *Ley Federal del Trabajo* y los nuevos dueños eliminaron las escasas prestaciones que tenían los trabajadores. La situación se complicó cuando pretendieron despedir a los trabajadores que tenían casi veinte años trabajando en la empresa. De acuerdo con Salazar García, “la inconformidad generada se salió del control de los hacendados y el conflicto laboral se convirtió en lucha por la tierra. Para mediados de 1975, los trabajadores empezaron a recibir asesoría del Movimiento Política Popular (MPP)”.<sup>63</sup>

Con la asesoría y apoyo del MPP, el conflicto laboral obtuvo el apoyo de obreros, campesinos, estudiantes y sacerdotes de la región. Cuando los obreros dejaron de recibir sus salarios, los trabajos de mantenimiento del viñedo se suspendieron durante varios meses. Los dueños de la hacienda no pudieron pagar los salarios vencidos y las indemnizaciones conforme a la ley. El mismo autor señala que “la Junta de Conciliación y Arbitraje de Torreón declaró legal la huelga y falló en favor de los trabajadores, por lo que se les indemnizó mediante la entrega de la empresa y los terrenos”.<sup>64</sup> La hacienda se convirtió en ejido colectivo. Hernández Vélez indica que, “a diferencia de otras haciendas de La Laguna, que pasaron de peones a ejidatarios, los de Batopilas pasaron de obreros a ejidatarios”.<sup>65</sup>

El 22 de abril de 1976 los nuevos ejidatarios tomaron posesión de la hacienda y, con el apoyo de sus simpatizantes, se dieron a la tarea de deshierbar los viñedos y podar las pocas

<sup>63</sup> SALAZAR GARCÍA, “Permanencias, contradicciones y transformaciones”, 76.

<sup>64</sup> SALAZAR GARCÍA, “Permanencias, contradicciones y transformaciones”, 80.

<sup>65</sup> HERNÁNDEZ VÉLEZ, *El movimiento urbano*, 119.

parras que aún era posible rescatar.<sup>66</sup> Pero la poda fue tardía y las parras resintieron la falta de agua y cuidados; la cosecha fue pobre. Este hecho marcó el fin de la vitivinícola Batopilas y el surgimiento de una nueva etapa en la vida del ejido. Para el siguiente ciclo agrícola la vid fue substituida por la alfalfa, que también fue regada con aguas subterráneas.

En los años ochenta, el cambio en las preferencias de los consumidores que experimentó el mercado de los vinos puede incluirse dentro de los factores de tipo cultural, ocasionado por la disminución de la demanda de brandy debido al incremento en el consumo de ron y tequila a nivel internacional. Esto afectó a las vinícolas ubicadas en La Laguna. Los bancos ejidales y privados se retiraron y, como existían excedentes del producto, las vinícolas suspendieron los pagos a sus proveedores de uva. Un documento técnico de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos explicó el problema de la siguiente manera:

El prensado de miles de toneladas de uva en todo el país, generó que las casas productoras obtuvieran cantidades de mosto excedentes. Los precios de compra y venta del mosto fueron de 6.59 y de 7.28 por litro respectivamente y los precios del vino se mantenían a 6.95 a la compra y 16.42 a la venta. Continuar con la producción de brandis se volvió insostenible para las vitivinícolas, cuyas utilidades disminuyeron de manera catastrófica, pues además de los salarios, prestaciones sociales y reparto de utilidades, debían soportar el costo de la maquinaria utilizada en la transformación de la uva, mantenimiento de los molinos, prensas, tanques de fermentación, alambiques, embotelladoras y gastos por otros conceptos.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> SALAZAR GARCÍA, "Permanencias, contradicciones y transformaciones", 83.

<sup>67</sup> Claudia Cristina MARTÍNEZ GARCÍA, Juana Gabriela ROMÁN JÁQUEZ y María Teresa DEL CARMEN MORA CORTÉS, coords., *Uvas, tierra y memoria. Coahuila: raíz de la vitivinicultura en América*, (Saltillo: Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza-Universidad Autónoma de Coahuila, unidad Saltillo-Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila-Quintanilla Ediciones, 2017), 147-153.



Paralelamente al cambio en las preferencias de los consumidores, los altibajos de la economía nacional asestaron otro fuerte golpe a los vitivinicultores. La reactivación de la economía nacional basada en el auge de la explotación petrolera llegó a su fin en 1981. La abundancia de recursos no se aprovechó para sentar las bases de un crecimiento sostenido de los sectores industrial y agropecuario. El resultado fue un deterioro de la balanza comercial no petrolera y el crecimiento de la deuda externa, lo que aunado a una crisis internacional de divisas ocasionó la crisis económica de 1982. Las diversas medidas implementadas para controlar la situación no dieron el resultado esperado. En opinión de Jaime Ros y Gonzalo Rodríguez, fue un “ajuste caótico”.<sup>68</sup>

Varias fueron las medidas para intentar ajustar la situación. El peso sufrió varias devaluaciones. En la primera de ellas, su valor frente al dólar se redujo en un 80%, se implementó una política salarial muy restrictiva y el gobierno se vio obligado a suspender el pago de la deuda externa por 90 días. En septiembre de ese año se nacionalizó la banca y el gobierno acordó un programa de ajuste con el Fondo Monetario Internacional para reducir el déficit fiscal y para disminuir la inflación y el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. En diciembre de 1982 se implantaron las minidevaluaciones diarias, pero a fines de 1984 volvieron a debilitarse las exportaciones no petroleras, y en marzo de 1985 el gobierno aumentó las tasas diarias de devaluación; el resultado fue el colapso del mercado cambiario. La política de ajuste fiscal redujo los subsidios en general y entre ellos el financiero que prácticamente desapareció en 1986. De acuerdo con Ros y Rodríguez, “un año antes se redujeron las restricciones y se racionalizó la estructura arancelaria y se suscribió el convenio comercial que liberó las compras en el exterior

<sup>68</sup> Jaime ROS y Gonzalo RODRÍGUEZ, “México: estudio sobre la crisis financiera, las políticas de ajuste y el desarrollo agrícola”, *Revista de la CEPAL*, núm. 33, (1987): 155.







y eliminó los subsidios a las exportaciones”.<sup>69</sup> Derivado de las sucesivas devaluaciones, los precios de la maquinaria utilizada procedente del extranjero se incrementaron y se abarató el de los bienes producidos en territorio nacional. Los vitivinicultores se encontraron que la uva cosechada y el vino producido cada vez valía menos, lo que desalentó a los productores.

En opinión de Anaya Rojo, la principal causa de la reducción de hectáreas de viñedo fue la entrada de México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), al permitir la importación masiva de vinos, argentinos y chilenos principalmente, con mejores precios para el consumidor. Otro acuerdo internacional abrió la posibilidad de la importación, también a gran escala de vinos españoles, con el estrechamiento de las relaciones comerciales de México con España posterior a la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad en 1990.<sup>70</sup> A pesar de la importación de vinos derivada de los acuerdos comerciales anteriores, los viticultores de La Laguna continuaron varios años más produciendo uva de mesa, pero otros acuerdos celebrados posteriormente por México, como el Tratado de Libre Comercio que entró en vigencia en 1994, también favorecieron las importaciones de la uva sin semilla proveniente principalmente de Estados Unidos, con lo que continuó disminuyendo el cultivo de la vid en La Laguna.<sup>71</sup>

En 1994, cuando el número de hectáreas de viñedo y la producción de uva ya se encontraban en franca disminución, se publicó el estudio elaborado por José Javier García Salcedo y su equipo de colaboradores del departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de Universidad Autónoma de Coahuila,

---

<sup>69</sup> ROS y RODRÍGUEZ, “México”, 154-57.

<sup>70</sup> Laura DEL ALIZAL, “España en 1992: su integración a Europa y sus relaciones con México”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 37, (1992): 110-119.

<sup>71</sup> ANAYA ROJO, “La vitivinicultura”, 64.





Unidad Torreón. Salcedo y colaboradores evaluaron el contenido de arsénico en diversos alimentos cultivados en ejidos de La Laguna, donde el agua contenía una concentración mayor al máximo permisible por la Organización Mundial de la Salud que, para ese año, era de 0.05 mg/l.<sup>72</sup> Se analizaron muestras de varios cultivos entre los que se incluyó la uva y la leche de vaca. En el caso de la uva, se procesaron muestras obtenidas de viñedos ubicados en Torrebarrio, Compuertas, Gómez Palacio, San Martín, Finisterre y Batopilas. En estos poblados la concentración de arsénico en agua se encontró en un rango de 0.020 y 0.506 mg/l. García Salcedo y colaboradores descubrieron que la concentración de arsénico en la uva se encontró en un rango de 0.043 a 0.403 ug/g., por lo que: “se puede observar que conforme aumenta la concentración de arsénico en agua, se eleva en forma directamente proporcional, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.9416”.<sup>73</sup> Aunque el problema de hidroarsenicismo en La Laguna y sus repercusiones en la salud eran bien conocidos, al menos desde dos décadas antes, los resultados de este estudio confirman lo que los vitivinicultores posiblemente ya sospechaban: la elevada probabilidad de que el mosto obtenido del prensado de las uvas cultivadas con aguas profundas estuviera contaminado con arsénico. En consecuencia, el número de hectáreas plantadas de viñedo continuó su debacle.

En la actualidad, los principales consumidores de agua son la actividad agropecuaria (92%), el uso público urbano (6%) y la industria (2%).<sup>74</sup> Lo anterior ha acentuado el problema del rie-

<sup>72</sup> Actualmente, el límite recomendado para la concentración de arsénico en el agua potable es de 10 µg/l, aunque este valor de referencia se considera provisional dadas las dificultades de medición. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, “Arsénico”, [<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/arsenic>]

<sup>73</sup> José Javier GARCÍA SALCEDO, “Estudio del contenido de Arsénico en alimentos de consumo humano producido en la Comarca Lagunera”, *Bioquímica*, vol. 19, (1994): 187-190.

<sup>74</sup> LÓPEZ LÓPEZ y SÁNCHEZ CRISPÍN, *Comarca Lagunera*, 141.



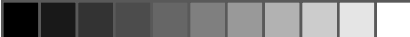
go con aguas profundas. A partir de la debacle del algodón y de los cultivos de vides y árboles frutales, la región empezó a transformarse en una cuenca lechera dominada por el Grupo Industrial LALA. De los campos de algodón y de siembra de maíz, frijol, melón y sandía, así como de los viñedos, poco queda en La Laguna. En su lugar predominan pastizales o cultivos de alfalfa de los socios de dicha empresa. La casi la totalidad de los pozos de agua se encuentra en manos de diez familias. De los 800 ejidos que alguna vez conformaron la Comarca Lagunera, sobreviven como tales sólo 30. Así, junto con el crecimiento de los cultivos de alfalfa, ocurrió el del consorcio lechero. Para pertenecer a éste, los agricultores deben garantizar que le venderán toda su producción de alfalfa.

De esta manera, LALA se beneficia de las mejores tierras y del 80% del agua que se usa en la región. La prolongada sequía, la progresiva desertificación y la destrucción de la economía ejidal por las políticas gubernamentales han dejado sin opciones laborales a los campesinos laguneros, al tiempo que “han terminado vendiendo su tierra o trabajando para LALA en lo que fue su propio ejido o buscan trabajo en maquiladoras o bien emigran a los Estados Unidos”.<sup>75</sup>

La sobreexplotación de las aguas subterráneas y el daño resultante al equilibrio ecológico ha ocasionado el desastre medioambiental que ha dado lugar a conflictos sociales en el que se han enfrentado las organizaciones populares con los intereses del capital. La Laguna no es el único distrito de riego donde se han presentado este tipo de conflictos. Mexicali y Delicias son ejemplos de la larga tradición histórica de las comunidades por la lucha por el agua. En Mexicali, desde su origen, la tierra y el agua han estado subordinados al capital estadounidense.<sup>76</sup> Desde hace seis años, la intención del gobier-

<sup>75</sup> LÓPEZ LÓPEZ y SÁNCHEZ CRISPÍN, *Comarca Lagunera*, 296-97.

<sup>76</sup> Iván Alejandro MARTÍNEZ ZAZUETA. “El reparto agrario en el valle de Mexicali, el ejido colectivo y la integración del territorio: una utopía



no del estado por establecer una cervecera ha despertado la lucha por la seguridad y sostenibilidad hídrica del valle en contra de Constellation Brands que amenaza con disponer de las reservas de agua de la ciudad.<sup>77</sup> En el caso de Delicias, Chihuahua, la lucha por el agua tiene antecedentes que datan desde la segunda mitad del siglo XIX.<sup>78</sup> No obstante, una investigación reciente señala que: “a partir de que empezó el control gubernamental del agua del río Conchos por la Comisión Nacional de Irrigación y la entrega que el gobierno mexicano hace al vecino país, ha ocasionado conflictos de diferente nivel y manifestaciones por parte de grupos organizados”.<sup>79</sup> En el más reciente, cientos de agricultores emboscaron a la Guardia Nacional y tomaron control de la presa de La Boquilla para evitar el envío de agua a los Estados Unidos.

La reducción del número de hectáreas de viñedo y de la producción de vino y destilados en La Laguna fue consecuencia de múltiples factores. A las heladas y las plagas que pueden considerarse factores de tipo técnico, se agregó uno de tipo cultural: la preferencia de los consumidores por bebidas como el ron y el tequila ocasionó la disminución de la demanda de vino y brandy. Esto propició que las vinícolas tuvieran excedentes de uva que no pudieran industrializar, por lo que el precio de la uva

---

cardenista”, en *Actas del XIV Coloquio Internacional de Geocrítica Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro*, (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2016), 1-16.

<sup>77</sup> Alfonso Andrés CORTEZ LARA. “La importación de un nuevo conflicto socio ambiental: la cervecera y el agua de Mexicali”, Conferencia del Colegio de la Frontera Norte, 9 de mayo de 2019. <https://www.colef.mx/evento/la-importacion-de-un-nuevo-conflicto-socio-ambiental-la-cervecera-y-el-agua-de-mexicali/> (Consultado el 3 de mayo de 2021)

<sup>78</sup> Luis ABOITES AGUILAR, *Demografía histórica y conflictos por el agua. Dos estudios sobre 40 kilómetros de historia del río San Pedro, Chihuahua*, (México: CIESAS, 2000), 93-110.

<sup>79</sup> Esmeralda CERVANTES RENDÓN, “Problemas socio ambientales en torno al agua utilizada para actividades agrícolas en cinco municipios del estado de Chihuahua, México”, *Sociedad y Ambiente*, núm. 22 (2020): 124-51.





se desplomó y los conflictos sociales y laborales no se hicieron esperar. A lo anterior se agregó la crisis económica mundial. México se sumió en una situación caótica caracterizada por la devaluación del peso y la implantación del modelo neoliberal. A mediados de la década de 1980, la apertura comercial derivada de la celebración de acuerdos internacionales permitió la llegada al país de gran cantidad de productos, entre ellos el vino, a precios más favorables para el consumidor. Lo que a mediados de la década de 1940 era considerado un cultivo promisorio para la región, prácticamente se extinguió antes de que el siglo XX llegara a su fin.

#### REFLEXIONES FINALES

Con la construcción de la infraestructura hidráulica terminó una etapa de la historia agraria de La Laguna. A partir de 1945 surgió otra no menos complicada y diferente a la existente en 1936, cuando Cárdenas llevó a cabo el reparto agrario pues, a pesar de los esfuerzos del gobierno cardenista, persistieron pequeñas y grandes propiedades donde las condiciones laborales de los peones y las tiendas de raya fueron comunes. Los gobiernos postcardenistas promovieron el surgimiento de un nuevo tipo de latifundismo que contribuyó a la evolución del capitalismo en la región y a la modernización del campo mediante la instalación de agroindustrias. A pesar de que las condiciones climáticas no eran las ideales, los vitivinicultores vieron las oportunidades de negocio que ofrecían las áridas tierras dotadas de infraestructura hidráulica. Cuando los campos de la comarca empezaron a cubrirse de vides ante el arribo de productores y capital extranjero, las nuevas expectativas económicas y laborales pronto fructificaron y convirtieron a La Laguna en una de las zonas vitivinícolas más importantes de México. El empleo de aguas profundas para el riego del





viñedo fue fundamental durante la fase de crecimiento, pero la expansión del viñedo encontró su límite en las profundidades del subsuelo. La elevada salinidad de las aguas subterráneas disminuyó la productividad de las parras y, posteriormente, el arsénico fue detectado en el agua de riego y en todos los cultivos producidos, incluida la vid, así como en los ejidos y poblados donde se utilizaban para el riego aguas contaminadas con el metaloide. El riesgo de que el vino, una bebida que se caracteriza por su pureza, pudiera estar contaminado con arsénico, era muy alto y no se podía correr. Tanto el auge como la decadencia de la vitivinicultura en La Laguna fueron procesos multifactoriales. A los factores culturales, técnicos, climáticos y de política económica identificados para explicar el incremento y disminución del número de hectáreas de viñedo y la producción de vino, se agregó en la decadencia del cultivo, el problema de la salinidad y la contaminación de las aguas de riego.

El cambio climático ha acentuado los conflictos por el agua para el uso agrícola e industrial en todo el país. El nuevo repunte de la vitivinicultura que se vive en México a partir de la última década del siglo XX, mediante el cultivo de variedades de uva para la elaboración de vinos de mesa, debe cuidar la disponibilidad de agua de calidad para garantizar la sostenibilidad hídrica de sus cultivos. Es responsabilidad del Estado modificar la actual gestión del agua que compromete el derecho humano al agua de calidad para hoy y el futuro. El arsénico tiene millones de años esperando.

